

COMENTARIOS SOBRE LA PLATAFORMA ECONÓMICA DEL FMLN PRESENTADA EN LAS ELECCIONES DE MARZO/2000.

.....

Hugo Molina Rodríguez
Mayo del 2000

En las pasadas elecciones del doce de marzo del 2000, el FMLN fue el único partido que presentó una propuesta de plataforma legislativa, tanto política como económica, que abarcó algunos temas como los siguientes: papel del Estado en la economía; aprobación de una ley moratoria temporal para reactivar la economía; regular las tarifas de las empresas distribuidoras de energía eléctrica; regular las tasas de interés; aumento de aranceles a productos importados para proteger a productores nacionales y otros, encaminados a la reactivación económica del país.

Sin embargo, los dirigentes empresariales que controlan la ANEP se dedicaron a "satanizar" la plataforma económica del FMLN, presentándola como una amenaza a los empresarios porque supuestamente pretendía regular las utilidades de sus empresas y con ello la propiedad, el libre mercado, la competencia, etcétera. Además, de tergiversar públicamente lo planteado en la plataforma del FMLN, en privado los empresarios se dedicaron a asustar a los trabajadores de sus empresas, tal como lo han hecho en todas las

elecciones pasadas, diciéndoles que de ponerse en práctica la plataforma del FMLN ello significaría el cierre de fuentes de trabajo.

¿Qué es lo en realidad plantea la plataforma legislativa del FMLN y que los dirigentes de la empresa privada representados en ANEP tergiversan?. Lo que la plataforma plantea es regular las utilidades solamente de las empresas distribuidoras de energía eléctrica debido a que éstas constituyen monopolios territoriales, no admiten la supervisión de las tarifas de la SIGET, tal como lo establece la ley y están obteniendo utilidades extraordinarias, y además subestimadas¹, propias de un monopolio, las cuales son reguladas en todas partes del mundo por tratarse de un servicio público.

¹ Para subestimar las utilidades las empresas distribuidoras de energía eléctrica ahora en manos privadas han aumentado artificialmente los costos de operación, tal como el propio superintendente de energía lo ha informado ante la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Legislativa.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS DISTRIBUIDORAS
DE ENERGIA ELECTRICA,
1998 (millones de colones, porcentajes)**

EMPRESAS	PATRIMONIO		UTILIDADES NETAS		UTILIDADES POR ACCION (%)	
	millones	%	millones	%	% valor nominal	% valor contable
CAESS	505	27.4	115.7	40.4	86.9	42.4
DEL SUR	577	31.3	171.3	30.6	38.6	27.0 16.9
CLESA	454	24.6	102.8	18.4	22.0	6.0
EEO	309	16.7	59.4	10.6	6.5	
TOTAL	1,845	100.0	559.2	100.0		

No se trata pues, de regular las utilidades de todas las empresas del país sino solo las de las empresas distribuidoras de energía eléctrica mediante la regulación de las tarifas que éstas cobran a los consumidores, las cuales han aumentado arbitrariamente en algunos casos hasta en 188%.

No existe en el mundo economía alguna que esté libre de regulaciones estatales; contrariamente ninguna economía podría funcionar sin regulaciones sin traer consigo un caos total. En nuestro país, el título V Orden Económico, Arts. 101 al 120, de la Constitución de El Salvador establece el marco general que regula el funcionamiento global de la economía,

la propiedad privada en función social y es la base de toda la legislación económica secundaria que regula cada actividad económica sectorial en particular².

Durante más de un año los dirigentes de la ANEP y otras gremiales de empresarios estuvieron demandando al Banco Central de Reserva reducir el encaje legal, aumentado en ocasión del Mitch, a fin de que los bancos al disponer de más liquidez pudieran reducir las tasas activas de interés. El BCR redujo el encaje legal a los niveles de octubre de 1998 y además, en 1999 en lugar de inflación de precios hubo deflación, ya que los precios cayeron en - 0.1% respecto a 1998; sin embargo, las tasas activas de interés bancarias se mantienen altas.

² Dentro de ese marco han aprobado o existen una gran cantidad de leyes secundarias (de la SIGET, Protección al Consumidor, Medio Ambiente, leyes tributarias, etcétera), así como normas internacionales y tratados suscritos por el gobierno a nombre del Estado, como los TLC, que regulan aspectos específicos de la economía.

Muchos empresarios de todos los sectores han estado pidiendo desesperadamente la reducción de las tasas de interés, a un nivel cercano al 15% o menos, de manera de evitar caer en mora y engrosar la fila de los miles de quienes enfrentan juicios ejecutivos de embargo, que aumentan día a día³.

Ahora que el FMLN se hace eco de este clamor empresarial, y de miles de personas naturales cuyos bienes están siendo embargados, entonces los dirigentes empresariales y sus voceros pusieron el grito en el cielo acusando al FMLN de hacer propuestas inflacionarias, distorsionadoras del mercado, de la libre competencia, populistas, etcétera.

A propósito de la tasa de interés y la intervención del Estado en su determinación, cuando las condiciones económicas lo demandan, hay que señalar que en febrero de este año 2000 la economía estadounidense cumplió la expansión más larga de su historia, gracias a las bajas tasas de interés que han hecho posible que los consumidores hayan podido adquirir bienes inmuebles y duraderos en general, mantenidas bajas en parte por la intervención de la banca central de ese país (la Reserva Federal).

En nuestro país las tasa de interés no es resultado de libre competencia, sino de la decisión de cuatro grandes bancos que tienen cautivo el mercado del dinero y determinan el precio del mismo; es decir, la tasa activa de interés. Reducen la tasa pasiva a los niveles internacionales, pero no las tasas activas, pese a que existen razones económicas nacionales e internacionales para ello.

3 El jefe de la sección de microeconomía de FUSADES, dijo recientemente que la ANEP había afirmado en cierta ocasión que la tasa de interés debía rondar el 14%.

Independientemente del notorio propósito político del rechazo público de los dirigentes de la ANEP a la plataforma económica del FMLN⁴, el hecho objetivo es que la economía salvadoreña atraviesa por un período crítico que el gobierno y dirigentes de la ANEP se resisten a reconocer públicamente, aunque si lo hacen en privado, para no tener que verse en la incómoda situación de reconocer públicamente la necesidad de modificar la política económica.

Cuando el presidente de la República expresó en su discurso de toma de posesión en junio de 1999 que había que "mirar hacia adentro", algunos pensaron que el gobierno haría esfuerzos serios por el mercado y la producción internas, reactivando el maltrecho aparato productivo nacional, tal como lo dijera en su discurso de comienzos de junio de 1999 en el cantón las Isletas del departamento de la

4 Ocho ex presidentes de ANEP, todos miembros de ARENA incluyendo a uno que es candidato a diputado en las próximas elecciones, se pronunciaron en el mismo sentido de rechazar la plataforma económica del FMLN, ignorando, como lo hacía la ANEP y sus voceros, el resto de la plataforma que profundiza en la reforma política, incluyendo reformas a la Constitución de la República para avanzar en la democratización y el Estado de Derecho.

Paz. A estas alturas nada en concreto se ha hecho al respecto y las medidas de la política económica siguen mirando principalmente "hacia fuera".

En los días uno y dos de diciembre de 1999 se realizó el foro "Hacia una Estrategia Nacional Exportadora 2000-2005", en el que concurrieron el gobierno, gremios de empresarios relacionados con las exportaciones (COEXPORT, CAMARGO, ASI, INQUIFAR, ASIC y UNITEX) y representantes de la Unión Europea.

Las principales conclusiones del foro fueron las siguientes: sustituir el tipo de cambio fijo por uno flexible, "bajar las tasas de interés del sistema bancario" y "aplicar una sobretasa (aranceles) a las importaciones"⁵.

Aplicar un tipo de cambio flexible en lugar del tipo de cam-

bio fijo que se ha venido aplicando y perjudicando a los exportadores y aumentar los aranceles a las importaciones, para proteger a la producción nacional y a la producción exportable, son propuestas contenidas en la plataforma económica del FMLN. En aquel momento voceros de los empresarios apoyaron algunas conclusiones del foro, como la de superar el tipo de cambio fijo debido a que el mismo "ha producido un creciente desincentivo al sector (exportador)".

Esas medidas propuestas por los empresarios en aquel momento eran apoyadas por la ANEP, ahora que las plantea el FMLN son calificadas como una amenaza, porque traería devaluación de la moneda que puede "producir inflación, disminuir los salarios reales de los trabajadores y afectar a la economía nacional".

El FMLN ha propuesto revisar el tipo de cambio y toda la política monetaria, haciendo eco de demanda de los exportadores, por lo menos desde hace unos cuatro años, debido, además, a la gravedad del creciente déficit comercial, la naturaleza estructural del mismo y la utilización de las remesas de salvadoreños en el exterior para aliviar en gran medida dicho déficit.

⁵ El Diario de Hoy, uno y dos de diciembre de 1999; Págs. 24 y 44, respectivamente.

**DEFICIT COMERCIAL Y REMESAS DE FAMILIARES
EN EL EXTRANJERO
(millones de dólares, %)**

AÑO	DÉFICIT COMERCIAL	REMESAS	
		Millones	% del déficit comercial
1992	1,059	685.3	64.7
1993	1,100	790.3	71.8
1994	1,326	964.0	72.7
1995	1,691	1,061.3	62.8
1996	1,434	1,193.4	83.2
1997	1,338	1,221.6	91.3
1998	1,545	1,338.3	86.6
1999	1,587	1,400.0	88.2

Fuente: BCR, Programa Monetario y Financiero, 1998 y El Diario de Hoy, Pág. 69, 17/diciembre/1999.

El creciente déficit comercial constituye una profunda debilidad estructural de la economía, resultado de que ésta no pudo transformarse en una economía exportadora de bienes y servicios no tradicionales fuera de Centro América y de la política de apertura comercial, que ha fomentado las importaciones de bienes de consumo, y que la deteriorada economía no puede frenar y menos revertir.

El alto porcentaje del déficit comercial que las remesas cubren revela que éstas constituyen el más grande "flotador" de la economía del país. Por eso, el gobierno y empresarios tienen la esperanza de que esta situación pueda atenuarse, lo cual es improbable, al entrar en vigencia el tratado de "libre comercio" que los gobiernos del llamado triángulo del norte han negociado con el

de México, así como la ampliación de los beneficios de la iniciativa de la cuenca del Caribe, que permitiría aumentar las exportaciones de maquila, sobre todo de textiles, a México y Estados Unidos⁶.

También el FMLN viene planteando al país, y lo volvió a plantear en su plataforma legislativa, la necesidad de revisar la política arancelaria, sobre todo por el daño que la misma ha ocasionado al aparato productivo nacional, en particular de los productos de la canasta básica. La reacción de la ANEP fue de

⁶ Se ha dicho que de concretarse ambas cosas será posible crear unos 150 mil nuevos empleos. Los tratados o convenios negociados no pueden dar origen a transacciones de libre comercio, que no existe como tal, sino a "comercio negociado" sujeto a muchas normas y reglas específicas sin cuyo cumplimiento simplemente no hay comercio alguno.

rechazo argumentando que era obvio que la medida aumentaría el "costo de la canasta básica".

Pues bien, después de un año de intentos el gobierno logró que los diputados de su partido y los de otros partidos de derecha representados en la Asamblea Legislativa aprobaran gravar con el IVA los bienes de la canasta básica y las medicinas, que estaban exentas del pago de dicho impuesto, con el supuesto propósito de estimular a los productores agropecuarios y reactivar al sector.

Sin embargo, el verdadero objetivo de la medida consiste en aumentar los ingresos tributarios del gobierno mediante la ampliación de la base tributaria, a fin de reducir el déficit fiscal y cumplir así con el compromiso adquirido con el Fondo Monetario Internacional al respecto. ¿Qué tiene que ver con la reactivación del sector agropecuario que las medicinas paguen el IVA?. Absolutamente nada, su relación es con la necesidad que tiene el gobierno de aumentar los ingresos tributarios para hacerle frente al hoyo fiscal⁷.

2 Solo por la aplicación del IVA a los productos de consumo básico el gobierno espera recaudar unos 350 millones de colones adicionales.

Por un lado, obliga a los productores agropecuarios, de todos los tamaños, a registrarse como contribuyentes del IVA, lo mismo a que los comerciantes, quienes hasta ahora no han sido sujetos de impuestos. De otro lado, de esta manera se amplía la base tributaria tanto del IVA como del impuesto sobre la renta, incluyendo a decenas de miles de nuevos contribuyentes.

La medida, que incluye el pago del IVA a la leche fluida y a los quesos, deja por fuera del pago del impuesto a la leche en polvo importada de países fuera de Centro América, frente a la cual los ganaderos nacionales simplemente no pueden competir. Aunque éstos puedan recuperar el IVA que pagan por los insumos utilizados, de nada sirve porque la leche en polvo importada, por lo general subsidiada en sus países de origen, resulta ser más barata.

De la misma manera que en el tratado de libre comercio negociado con México se excluyeron productos como los fertilizantes, la cerveza y el cemento, para defender los intereses monopólicos de familias poderosas económicamente, así quedó exento del pago del IVA la leche en polvo importada para defender los intereses también monopólicos de una familia que comercia con el producto.⁸

Contrariamente, la medida ha provocado reacciones masivas en contra de su aplicación de parte de los comerciantes de granos básicos, verduras y frutas frescas que se ven afectadas por el IVA, y enfrentamientos entre comerciantes y productores nacionales y los consumidores.

8 Los fertilizantes, la cerveza y el cemento quedaron fuera del TLC con México por presiones expresas de las familias que controlan estas actividades vinculadas al partido ARENA; la importación de leche en polvo es controlada por el ex ministro de economía vinculado al sector financiero del país.

Con la aplicación del IVA al maíz, arroz, frijoles, verduras, frutas, leche y quesos procedentes de los países centroamericanos, lo mismo que al transporte de los mismos, y a la producción nacional, se produjo un alza en su demanda, en pérdidas para los comerciantes y daño a la economía de las familias más pobres.

Los dirigentes de la empresa privada apoyan con "firmeza" la medida a pesar del evidente aumento en el costo de la canasta básica, sabiendo, además, que la reactivación del sector agropecuario requiere de un conjunto de medidas y no de medidas aisladas y que el verdadero propósito de gravar con el IVA a los productos de consumo popular es aliviar el hoyo fiscal que

arrastra la fracasada política tributaria del gobierno.

Además, el gobierno ha decidido aumentar los aranceles o impuestos a los productos de la canasta básica importados de fuera de Centro América, con el mismo propósito aparente de proteger a los productores nacionales, coincidiendo en parte con la plataforma legislativa del FMLN, y que fue duramente criticada por la ANEP durante la campaña electoral pasada.

El Salvador: Nuevos Aranceles anunciados por el gobierno (en porcentajes)

PRODUCTOS	ARANCELES	
	ANTES	NUEVOS
1.- Carne Porcina y Embutidos	15	40
2.- Carne de Res	20	30
3.- Maíz Amarillo	15	20
4.- Maíz Blanco	15	20
5.- Arroz en Granza	20	40
6.- Arroz Oro	35	40
7.- Sorgo	15	20 (40)
8.- Leche fluida, yogur y queso	varios	40
9.- Otros quesos	20	40
10.- Frutas, verduras y nueces	15	30

Fuente: La Prensa Gráfica; mayo 5, 2000; Pág. 38

Independientemente de que el aumento a los aranceles que se ha anunciado, como salvaguardas a la producción nacional, contribuyan o no a la reactivación de los sectores cuyas actividades estarían siendo protegidas, el costo de la canasta básica aumentará y en algo ayudarán al

gobierno a enfrentar el déficit fiscal, que es el verdadero objetivo gubernamental.

Al final, será la precaria capacidad adquisitiva de las fami-

lias más pobres la que se verá deteriorada aun más y la economía en su conjunto no podrá salir del estado depresivo que la agobia desde mediados de 1995.

Hay quienes consideran que esas medidas constituyen un leve viraje de la política de apertura comercial que se ha venido aplicando y que de hecho significa un reconocimiento de su fracaso por los estragos que tal política le ha causado principalmente a la agricultura.

Para otros, además, el hecho de que el gobierno se haya decidido, aunque tardíamente y de manera tímida, a adoptar medidas de política económica sectorial, podría indicar cierto intento de corrección de las distorsiones económicas sectoriales generadas por la aplicación dogmática de la política económica macro y la absolutización que se ha hecho de la misma.

Por supuesto que no se trata de un viraje de fondo de la política económica neoliberal que se viene aplicando desde hace diez años. Continuar con la misma orientación de la política económica cuando el país clama por algo nuevo, es profundizar la crisis que está en desarrollo.

Desde mediados de 1995 se presentó en el país la necesidad de hacer un alto en el camino para revisar el rumbo de la economía y las medidas de política económica, a fin de frenar la tendencia depresiva y analizar la posibilidad de realizar un viraje. En aquel momento la ANEP y los partidos políticos comenzaron un intento de entendimiento sobre las temáticas de interés nacional, a diferencia de ahora que la gremial se ha dedicado a confrontar y no a concertar, pese a que este es el camino exigido por la gravedad de la situación económica para su enfrentamiento.

En 1999 el crecimiento económico fue de apenas un 2%, el más bajo de los últimos tres años, cuyos frutos se distribuyen de manera extremadamente desigual porque la economía del país es una economía altamente concentrada: cuatro bancos controlan más del 70% de los activos, del patrimonio, de los depósitos, de los préstamos y de las utilidades del sistema bancario; esos mismos cuatro bancos poseen las más importantes compañías de seguros, las administradoras de fondos de pensiones; en 1998 había 142 mil asalariados que en promedio pagaron cinco mil colones de impuesto sobre la renta, mientras había 38 personas naturales que en promedio pagaron 133 mil colones de impuesto sobre la renta; había 14 mil pequeñas empresas que en promedio pagaron 33 mil colones de impuesto, mientras había mil empresas grandes que en promedio pagaron un millón 400 mil colones; el 90% de las personas afiliadas al Sistema de Ahorro para pensiones recién privatizado tenían salarios hasta cinco mil colones mensuales y solo un 8% tenía salarios arriba de seis mil colones mensuales; etcétera.

El neoliberalismo, al mismo tiempo que llevó casi al colapso al aparato productivo nacional,

arruinó a muchos productores, llevó a la quiebra a centenares de empresas de todos los tamaños y actividades económicas dejándolas fuera del sistema, así como a centenares de miles personas que quedaron sin empleo y sin oportunidades de ingreso, ensanchando así la pobreza y obligándolas a huir del país en busca de oportunidades, estimuló las actividades especulativas, especialmente financieras y bancarias, en las cuales se concentró el control de la riqueza y la economía nacionales.

Los resultados electorales constituyen un claro rechazo al neoliberalismo y a la necesidad de cambio sobre todo de rumbo económico que el país exige. La reactivación económica demanda la aplicación de medidas urgentes agrarias, industriales y de reestructuración de deudas bancarias de miles de empresas de todos los tamaños que son objeto de juicios de embargo o amenazadas de sufrir embargos, la mora bancaria exige medidas urgentes de reestructuración de deudas incobrables, sin cuyo tratamiento inmediato no es posible reactivar la economía.

La concertación entre todas las fuerzas políticas y sociales del país debe ser tomada en serio como una alternativa de solución a la problemática nacional; la situación general del país es grave y se agrava, de manera que la concertación debe dejar de ser discurso ocasional y convertirse en herramienta para la solución de los problemas.

En los acuerdos de paz se pactó, de manera visionaria, la creación del Foro para la Concertación Económica y Social. Lamentablemente su constitución y funcionamiento fue bloqueada por el gobierno y la derecha empresarial y el país ahora tiene que lamentar ese error político.
